

Tlajomulco de Zúñiga, Jal., noviembre 28 del 2018.

3285 4400

www.tlajomulco.gob.mx

Lic. Melina Ramos Muñoz
Directora General de Transparencia
Presente.

En respuesta a su atento oficio DTO/0060/2018, en el que da a conocer oficialmente el resultado de la Verificación Diagnóstico 2018, que el ITEI ha realizado al portal de este sujeto obligado, sobre información faltante de publicación, o no vigente, y requiere se remita la información de las observaciones, al respecto le remito las siguientes respuestas:

Artículo 8° Información Fundamental – General

V.- La información financiera, patrimonial y administrativa, que comprende:

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	1.- Se incumple con el principio de información completa, en razón de que al ingresar a la página del sujeto obligado se advierte que omite publicar el listado de jubilados y el monto que recibe, deberá incluir esta información en su página o en su caso justificar de manera fundada su omisión. 2.- Se incumple con el principio de información completa en razón de que al ingresar a la página del sujeto obligado se advierte que de la lista de pensionados no se desprende el monto que reciben, deberá incluir dicha información en su página.	1.- Se informa que no hay Jubilados y Pensionados que sean responsabilidad de este sujeto obligado, ya que las pensiones son a través del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL).
-------------------------------	--	--

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente,



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

Lic. Wendy Martínez Martínez
Directora General de Administración

C.c.p. Lic. Lic. César Efraín Valdés Moreno / Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental

Archivo

WMM

“2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Hospital Civil de Guadalajara.”